SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-23

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a la prestación de SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 250 MBPS PARA ASEGURAR LA CONEXIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y MOVILIDAD CON EL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO, incluyendo el servicio de NOC administrado y el diagnóstico y reparación de la fibra óptica que conecta el sistema semafórico de la ciudad de Pasto-Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA 2026 (MC- STTM-CONCECSEM).

ANEXO. No. 2
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha: Pasto Nariño, 13 de marzo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL CIUDAD

Referencia: Proceso No. IP-2026-23

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a la prestación de SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 250 MBPS PARA ASEGURAR LA CONEXIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y MOVILIDAD CON EL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO, incluyendo el servicio de NOC administrado y el diagnóstico y reparación de la fibra óptica que conecta el sistema semafórico de la ciudad de Pasto-Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA 2026 (MC- STTM-CONCECSEM).

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO
1	**Conectividad sistema semafórico**			
	Servicio de internet dedicado de 250 Mbps, router o punto de acceso que brinde conectividad a internet y mesa de ayuda al sistema semafórico de la ciudad de Pasto. Mas el servicio de NOC administrado donde se realiza la revisión, configuración, gestión de todos los equipos de capa 2 y 3, administración delegada y la generación de informes mensuales técnicos. Dentro del servicio se hará la administración, gestión y nuevas configuraciones de los administración, gestión y nuevas configuraciones de los equipos de seguridad perimetral ubicados en los distintos puntos de la ciudad de pasto que interconectan los 3 anillos de Fibra Óptica. El servicio será prestado desde la suscripción de acta de inicio y hasta 31 de diciembre de 2026	1	Mensual	$ 1.164.330,93
2	**Diagnóstico y estado de los 3 anillos de fibra óptica**			
	Realizar el Diagnóstico detallado de la red de fibra óptica de los 3 anillos que interconectan el sistema semafórico. Se realizará pruebas OTDR, perdida de señal, reflectancia anormal, atenuaciones, reflectometría en el dominio del tiempo, pruebas de continuidad, pruebas de polarización, diagnóstico de dispositivos activos y pasivos de la red, seguimiento de la fibra óptica, entrega informes de daños, certificación del estado de la fibra óptica, recorridos realizados y georreferenciación de los daños presentados, entrega de cartera de posteria del recorrido de la fibra en mal estado. El diagnóstico deberá ser entregado hasta el 30 de abril de 2026	1 DIAGNOSTICO	UN	$ 5.877.103,75

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-23

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a la prestación de SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 250 MBPS PARA ASEGURAR LA CONEXIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y MOVILIDAD CON EL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO, incluyendo el servicio de NOC administrado y el diagnóstico y reparación de la fibra óptica que conecta el sistema semafórico de la ciudad de Pasto-Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA 2026 (MC- STTM-CONCECSEM).

3	**Elementos para reparación de fibra óptica y equipos de comunicaciones en calle**			
Nota importante: Los siguientes elementos serán suministrados bajo la modalidad de monto agotable y en razón al resultado del diagnóstico realizado. Los elementos contemplan la reparación y/o instalación de elementos según sea el caso				
1	FIBRA OPTICA MONOMODO 24 HILOS ADSS SPAM 100	1	ML	$ 6.139,85
2	FIBRA OPTICA MONOMODO 8 HILOS ASU SPA 80	1	ML	$ 3.215,28
3	FIBRA OPTICA MONOMODO 12 HILOS ASU SPAM 80	1	ML	$ 4.263,60
4	ODF 24 PUERTOS CON PIGTAIL ENFRENTADORES ETC COMPLETO	1	UN	$ 340.259,13
5	HERRAJE DE RETENCION TIPO HELICOIDAL	1	UN	$ 16.161,88
6	HERRAJE DE SUSPENSION TIPO CORNETA	1	UN	$ 16.842,55
7	HERRAJE TROMPOPLATINA TIPO OJO	1	UN	$ 12.986,50
8	FUSION FIBRA OPTICA	1	UN	$ 66.520,43
9	PRUEBA DE FIBRA ÓPTICA Y CERTIFICACIÓN CON OTDR	1	UN	$ 421.354,45
10	MARQUILAS PARA FIBRA OPTICA	1	UN	$ 7.032,38
11	MUFLA DE EMPALME DE 24 HILOS HERMETICA	1	UN	$ 310.486,13
12	INTERVENCION DE MUFLA DE EMPALME, CENSO DE HILOS	1	UN	$ 199.601,65
13	CAJA TERMINAL PARA FIBRA OPTICA	1	UN	$ 199.607,35
14	PACH CORD DE FIBRA SC-LC o LC-LC	1	UN	$ 88.694,85
15	PIGTAIL DE FIBRA OPTICA	1	UN	$ 37.711,68
16	METRO TENDIDO DE FIBRA OPTICA	1	ML	$ 11.058,48
17	Media Converter base 1000 x 2	1	UN	$ 532.267,43
18	SFP Transceivers x 2 base 10000 15km	1	UN	$ 609.914,25
19	Switch Fortinet 108d POE	1	UN	$ 3.215.776,60
CONFIGURACIÓN DE CRUCE SEMAFÓRICO				
1	(Servicio de enrutamiento, configuración de switch, Vlans y puesta en funcionamiento de cruce, comprobación por parte de la STTM)	1	UN	$ 608.609,90
VALOR TOTAL PROMEDIO PRECIO UNITARIO				**$ 13.749.939,00**

NOTA 1:

1. Los bienes o servicios a adquirir deberán ser suministrados de conformidad con las necesidades y requerimientos del supervisor.
2. El valor del presupuesto para el **ítem 1** tiene un valor mensual proyectado hasta 31 diciembre 2026.
3. El valor del presupuesto para el **ítem 2** se ejecutará por el precio unitario para cantidad 1 del diagnóstico.
4. El valor del presupuesto para el **ítem 3** *"Elementos para reparación de fibra óptica y equipos de comunicaciones en calle"* se ejecutará mediante precios **unitarios** bajo la modalidad de **monto agotable.**

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-23

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a la prestación de SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO DE 250 MBPS PARA ASEGURAR LA CONEXIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y MOVILIDAD CON EL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO, incluyendo el servicio de NOC administrado y el diagnóstico y reparación de la fibra óptica que conecta el sistema semafórico de la ciudad de Pasto-Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA 2026 (MC- STTM-CONCECSEM).

NOTA 2:

5. No se aceptará ofertas parciales.
6. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el Municipio de Pasto no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
7. Los valores incluyen IVA

NOTA IMPORTANTE: La Secretaría de tránsito y Transporte, aclara que los anteriores elementos relacionados con Ítem 3 *"Elementos para reparación de fibra óptica y equipos de comunicaciones en calle"* son los comúnmente requeridos, por lo cual la entidad no estará obligada a solicitar la totalidad de los elementos precitados sino los requeridos de acuerdo a la necesidad, hasta el monto del total del contrato, además cuando por necesidad del servicio sea necesario el suministro de otros elementos no contemplados en el presente proceso pero de similar naturaleza, se podrá solicitar al contratista el suministro previo acuerdo entre las partes y análisis de precios el cual será aprobado por escrito por el supervisor del contrato.

Nota importante:

- No se tendrá en cuenta la propuesta cuyo valor exceda el valor máximo promedio para el correspondiente Ítem establecido en el cuadro establecido en el numeral 7.4.1 del Estudio Previo, o que no cumpla con las características técnicas solicitadas.

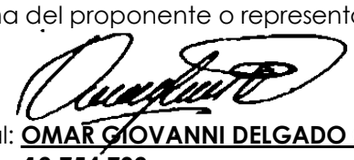
La presente oferta económica y técnica incluye el cumplimiento de todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en la invitación pública de la referencia, así como las indicadas en el estudio previo y sus anexos.

Atentamente.

NOMBRE PROPONENTE: **SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA S.A.S**

NIT: **901.028.579-2.**

(Nombre y firma del proponente o representante)



Representante Legal: **OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO**

C.C. **12.754.702**